



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES
PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO**

**"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS
DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE
TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"**

CIRCULAR Nro. 61

Lima, 29 de mayo de 2023

De conformidad con lo establecido en los numerales 13.2.1 y 13.2.2 de las Bases, se comunica lo siguiente:

1. Se modifica el numeral 21.2 de las Bases, en los siguientes términos:

"La Oferta Económica deberá estar vigente, como mínimo, por ciento ochenta (180) Días Calendario posteriores a la fecha de presentación del Sobre Nro. 2 y 3. No se aceptarán Ofertas Económicas que tengan una vigencia menor a la exigida."

2. Se modifica el Apéndice 1 (Modelo de Oferta Económica a ser presentada en el Sobre Nro. 3) del Anexo Nro. 15 - Modelo de Oferta Económica, en los términos que obran consignados en el documento adjunto.
3. Se modifica el Apéndice 2 (Modelo de Oferta Económica a ser presentada en caso de empate en el primer puesto) del Anexo Nro. 15 - Modelo de Oferta Económica, en los términos que obran consignados en el documento adjunto.
4. Se modifica el Anexo Nro. 17 – Cronograma, en los términos que obran consignados en el documento adjunto.

Por último, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.6 de las Bases, se comunica que el importe del PPD anual referencial (PPDaref), establecido como valor referencial del Concurso, asciende a **S/ 88 004 868 (Ochenta y ocho millones cuatro mil ochocientos sesenta y ocho soles)**.

Atentamente,

Ernesto Zaldívar Abanto

Director de Proyecto

PROINVERSIÓN



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo Nro. 15 - Modelo de Oferta Económica

Apéndice 1 - Modelo de Oferta Económica a ser presentada en el Sobre Nro. 3¹

Lima,.....de.....de.....

Señores
PROINVERSIÓN
Presente. -

Postor:

Ref.: Concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios"

De acuerdo con lo indicado en el Numeral 21 de las Bases del Concurso de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Oferta Económica.

- I. **PAGO POR DISPONIBILIDAD ANUAL OFERTADO (PPD_{aof})** por:
..... [Monto en Letras]..... y 00/100 Soles (S/.... [Monto en números],00)
en las condiciones indicadas en el Contrato de Concesión.

Nota:

- (1) Solo se considerarán valores enteros (sin decimales).
- (2) Los importes no incluyen I.G.V.
- (3) En caso de existir diferencias entre los valores expresados en letras y números, prevalecerán los valores expresados en letras.
- (4) El PPD anual ofertado (PPD_{aof}) está desagregado de acuerdo con los Factores A y B definidos en la cláusula 8.2 del Contrato de Concesión. Estos valores no son concursables. El valor del Factor A es **0.8671** y el valor del Factor B es **0.6110**.
- (5) El PPD anual ofertado (PPD_{aof}) utiliza una carga orgánica removida referencial anual equivalente a 4 099 680 kg DBO₅ al año, correspondiente a una eficiencia de remoción de DBO₅ referencial de ochenta y uno punto veinticinco por ciento (81.25%).
- (6) El valor del PPD anual ofertado (PPD_{aof}) está expresado en Soles, correspondientes a la fecha de presentación de la Oferta Económica.

Declaramos que nuestra Oferta Económica tiene el carácter de incondicional e irrevocable, y que mantendrá su plena vigencia hasta un mínimo de **ciento ochenta (180)** días posteriores a la fecha de presentación del Sobre Nro. 2 y Nro. 3, comprometiéndonos a prorrogarla, obligatoriamente, por el plazo que el Comité así lo dispusiera.

¹ Modificado mediante Circulares Nro. 9, 29, 45 y 52.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Declaramos que nuestra Oferta Económica se incorporará al Contrato de Concesión en todos sus términos y condiciones y, sin excepción alguna, en caso de resultar Adjudicatario.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Representante Legal



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo Nro. 15 - Modelo de Oferta Económica
Apéndice 2 - Modelo de Oferta Económica a ser presentada en caso de empate en el primer puesto²

Lima,de.....de.....

Señores
PROINVERSIÓN
Presente. -

Postor:

Ref.: Concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios"

De acuerdo con lo indicado en los Numerales 21 y 24.2.2 de las Bases del Concurso de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Oferta Económica.

- I. **PAGO POR DISPONIBILIDAD ANUAL OFERTADO (PPD_{aof}) por:**
..... [Monto en Letras]..... y 00/100 Soles (S/.... [Monto en números],00)
en las condiciones indicadas en el Contrato de Concesión.

Nota:

- (1) Solo se considerarán valores enteros (sin decimales).
(2) Los importes no incluyen I.G.V.
(3) En caso de existir diferencias entre los valores expresados en letras y números, prevalecerán los valores expresados en letras.
(4) El PPD anual ofertado (PPD_{aof}) está desagregado de acuerdo con los Factores A y B definidos en la cláusula 8.2 del Contrato de Concesión. Estos valores no son concursables. El valor del Factor A es **0.8671** y el valor del Factor B es **0.6110**.
(5) El PPD anual ofertado (PPD_{aof}) utiliza una carga orgánica removida referencial anual equivalente a 4,099,680 kg DBO₅ al año, correspondiente a una eficiencia de remoción de DBO₅ referencial de ochenta y uno punto veinticinco por ciento (81.25%).
(6) El valor del PPD anual ofertado (PPD_{aof}) está expresado en Soles, correspondientes a la fecha de presentación de la Oferta Económica.

Declaramos que nuestra Oferta Económica tiene el carácter de incondicional e irrevocable, y que mantendrá su plena vigencia hasta un mínimo de **ciento ochenta (180)** días posteriores a la fecha

² Modificado mediante circulares Nro. 9, 29, 45 y 52.



PERU

Ministerio
de Economía y Finanzas

AGENCIA NACIONAL
DE PROMOCIÓN
E INVERSIÓN

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de Apertura del Sobre Nro. 3 y Adjudicación de la Buena Pro, comprometiéndonos a prorrogarla obligatoriamente por el plazo que el Comité así lo dispusiera.

Declaramos que nuestra Oferta Económica se incorporará al Contrato de Concesión en todos sus términos y condiciones, y sin excepción alguna, en caso de resultar Adjudicatario.

Atentamente,

Firma:

Nombre:
Representante Legal



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo Nro. 17 – Cronograma

<i>Actividad</i>	<i>Plazo (Días Hábiles) o Fechas</i>
<i>Publicación de la VFC ratificada por PROINVERSIÓN</i>	<i>29 de mayo de 2023</i>
<i>CALIFICACIÓN DE POSTORES, ADJUDICACION DE LA BUENA PRO Y FIRMA DE CONTRATO</i>	
<i>Presentación de los Sobres Nro. 2 y Nro. 3, apertura del Sobre Nro. 2 y adjudicación de la buena pro</i>	<i>23 de junio de 2023</i>
<i>Firma del Contrato de concesión</i>	<i>Hasta ciento ochenta (180) días posteriores a la adjudicación de la buena pro</i>